CONDICIONAR LA AYUDA MILITAR DE EE.UU. A ISRAEL (*ACTUALIZADO*)

Presentado por: Thomas Getman, delegado laico, St. Mark's Capitol Hill, copatrocinado por La Rvda. Michele Morgan, Rectora, St. Mark's Capitol Hill, Rvda. Jeanie Martinez-Jantz, Rectora Interina, St. Mary's Church; Rvdo. Vidal Rivas, Rector, St. Matthews Hyattsville; Rvda.. Sally Ethelston, St. Matthews, Hyattsville; Delegado Steve France, Redeemer Church, Bethesda; Delegado John Harbeson, Redeemer Church, Bethesda; Delegada Mary Neznek, St. Mark's Capitol Hill; Rvda. Adrienne Clamp, Redeemer Church, Bethesda; Rvda. Nancy Stockbridge, St. John's Olney; Rvda. Peter Jarret-Schell, Rector, Calvary Church, DC; Rvda. Dra. Melissa Sits, St. Christopher's, New Carrollton; Rev. Melana Nelson-Maker, Rectora, St. Christopher's, New Carrollton.

SE RESUELVE que la 129ª Convención de la Diócesis de Washington presente la siguiente resolución a la 81ª Convención General de la Iglesia Episcopal:

SE RESUELVE**,** que la Cámara de Diputados este de acuerdo, que Iglesia Episcopal le pida al Estado de Israel y a todas las fuerzas armadas palestinas para que cesen los ataques contra objetivos civiles y declaren la existencia de una catástrofe humanitaria, y les insta a que faciliten y lleven a cabo una asistencia solida a las personas confinadas en Gaza, especialmente para prevenir la pandemia y la hambruna y permitir que los heridos y vulnerables, incluidos los rehenes, sean evacuados a hospitales seguros y totalmente reabastecidos en el territorio palestino ocupado (en Gaza o Cisjordania), o en hospitales israelíes; y que además

SE RESUELVE, que la Oficina de Relaciones Gubernamentales de la Iglesia Episcopal y la Red Episcopal de Políticas Públicas solo apoyen o permitan políticas que promuevan una solución pacífica y negociada al conflicto en Gaza; eso asegura el futuro de Israel como Estado democrático y conduce al establecimiento de un Estado palestino seguro y autogobernado; y que además

SE RESUELVE, que la Iglesia Episcopal reafirme la Resolución 2022-D024 de la Convención General y continúe instando "a que la asistencia militar y la venta de armas de Estados Unidos no se utilicen para perpetuar conflictos, violar los derechos humanos o contribuir a la corrupción, la inestabilidad o la violencia", en consonancia con los Salmos que aseguran la preferencia por "los débiles y los pobres, los indigentes y los oprimidos"; y sea además

SE RESUELVE que la Iglesia Episcopal haga un llamado al Gobierno de Estados Unidos (USG) para que aplique esta política al Estado de Israel, como hace con todos los receptores, de conformidad con la sección 502B(c) de la Ley de Asistencia Exterior de 1961, y todos los demás estatutos aplicables, emitiendo un informe dentro del plazo establecido en la ley en el que se detallen las prácticas de Israel en materia de derechos humanos relevantes para su uso de la ayuda militar estadounidense; y que además

SE RESUELVE que, si se descubre que Israel viola gravemente dichas condiciones, la Iglesia Episcopal inste sin demora al Gobierno de Estados Unidos a suspender toda ayuda militar a Israel y a aplicar enérgicamente otras sanciones apropiadas especificadas en la ley, mientras Israel no haya proporcionado garantías plenas y efectivas de que tiene la intención de cumplir plenamente dichas condiciones de un modo continuamente transparente para el Gobierno de Estados Unidos.

EXPLICACIÓN:

En los últimos 15 años se han producido cinco rondas de combates entre Israel y Hamás en la densamente poblada Franja de Gaza. El 7 de octubre de 2023, Hamás, una organización de resistencia armada, desencadenó un brutal ataque contra Israel, matando a cientos de personas y tomando unos 200 rehenes. Israel tomó represalias lanzando la Operación Espada de Hierro contra Gaza, recurriendo en gran medida a ataques aéreos, tanques y artillería, cuando se presentó la oportunidad de renunciar a la venganza y convertir "las espadas en arados". Gran parte de las municiones militares han sido suministradas por Estados Unidos.

El número de muertos ha aumentado a más de 25,000, de los cuales el 70% son mujeres y niños, según informes ampliamente aceptados del Ministerio de Sanidad de Gaza. La ONU ha informado de que casi 1.9 millones de personas, más del 85% de la población, han sido desplazadas; ya el 24 de noviembre, más de 234,000 viviendas habían sufrido daños y más de 46,000 hogares habían sido destruidos. La devastación es peor que los dos años de bombardeos de Dresde.

Estos hechos demuestran 1) la magnitud de la muerte y la destrucción causadas por el continuo asalto de Israel a Gaza, un territorio ocupado por Israel, que tiene el deber de proteger a sus habitantes e infraestructuras, 2) el masivo apoyo material que el gobierno estadounidense (USG) ha

proporcionado, y 3) el incumplimiento por parte del USG de la legislación estadounidense que impone condiciones en materia de derechos humanos.

El gobierno estadounidense ha abdicado de su deber de limitar la escala, el alcance y la letalidad del uso de la ayuda militar por parte de Israel contra la población civil de Gaza. Así, el 27 de octubre, la Casa Blanca declaró públicamente: "No estamos trazando líneas rojas para Israel", cuando esa es la obligación del gobierno estadounidense. Como consecuencia, Israel no ha rendido cuentas de las muertes y destrucción de civiles que ha causado, ha prohibido la entrada de casi todos los alimentos, agua, electricidad y suministros médicos desde el 7 de octubre y ha obstaculizado gravemente los esfuerzos de ayuda humanitaria de gobiernos y ONG. Así lo denunciaron in situ en enero los senadores Chris Van Hollen (Maryland) y Jeff Merkley (Oregón). Por último, el caso pendiente de la Corte Internacional de Justicia acusa a Israel, utilizando citas de los más altos funcionarios israelíes, de la intención de violencia excesiva hacia los civiles de Gaza El tribunal está considerando una conclusión preliminar con el fin de pedir el cese de los bombardeos.

La Iglesia Episcopal debería reafirmar el enfoque de la Convención General 2022-D024 con respecto a las violaciones de los derechos humanos por parte de Israel; y condenar el hecho de que el Gobierno de EE.UU. no bloquee la ayuda militar destinada a llevar a cabo dichas violaciones, hasta que Israel haya rendido cuentas de sus acciones y se haya comprometido a respetar las normas de derechos humanos.